

Pràcticum III

Código: 103003
Créditos ECTS: 6

2024/2025

Titulación	Tipo	Curso
2500892 Fisioterapia	OB	3

Contacto

Nombre: Antonio Garcia Torrico

Correo electrónico: antonio.garcia@uab.cat

Equipo docente

Sandra Mateo Lozano

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

El estudiante adquirirá el compromiso de preservar la confidencialidad y el secreto profesional de los datos a los que pueda tener acceso en razón de los aprendizajes en los servicios asistenciales, así como de mantener una actitud de ética profesional con todas sus acciones.

Se recomienda que todos los alumnos estén vacunados según las indicaciones de la UAB. Igualmente, deben conocer el código de buenas prácticas.

Es obligatorio que el estudiante obtenga el certificado (negativo) de delitos de naturaleza sexual antes de iniciar las prácticas. Además hay centros que requieren una documentación específica que el alumno deberá entregar el primer día de prácticas o 15 días antes del inicio de las prácticas.

Habrà la posibilidad de poder realizar las prácticas de tarde o en algún periodo extraordinario. No todos los centros concertados con la UAB ofrecen plazas de tarde o en periodos extraordinarios, en estos casos, el alumno deberá adaptarse a la oferta de plazas propuestas por la facultad. No se podrán realizar prácticas en centros no concertados con la UAB. El realizar las prácticas en un horario de tarde, no exime del cumplimiento de la obligatoriedad de cualquier tipología docente del resto de asignaturas

Ante la situación pandémica que atravesamos, hay que ser conscientes de que los diferentes centros que colaboran con el grado, pueden exigir la realización previa de una PCR/prueba de antígenos y/o la vacunación específica. El material de protección en general son suministrados por el propio centro, pero hay que tener presente que no en todos los casos, sólo en algunos casos, los costes de estas pruebas y del material de protección pueden recaer sobre el propio alumno.

Es obligatorio que el estudiante obtenga el certificado (negativo) de delitos de naturaleza sexual antes de iniciar las prácticas. Además hay centros que requieren una documentación específica que el alumno deberá entregar el primer día de prácticas o 15 días antes del inicio de las prácticas.

Habrá la posibilidad de poder realizar las prácticas de tarde o en algún periodo extraordinario. No todos los centros concertados con la UAB ofrecen plazas de tarde o en periodos extraordinarios, en estos casos, el alumno deberá adaptarse a la oferta de plazas propuestas por la facultad. No se podrán realizar prácticas en centros no concertados con la UAB.

Objetivos y contextualización

La asignatura Prácticum III se cursa durante el primer semestre del tercer curso del grado de Fisioterapia, y forma parte del grupo de las asignaturas de formación básica.

El objetivo general de la asignatura es aplicar en la práctica conceptos ya estudiados en otras asignaturas. Integra todos los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores adquiridos en todas las materias, bajo supervisión de fisioterapeutas cualificados, y pretende desarrollar todas las competencias profesionales para una atención de fisioterapia eficaz mediante una asistencia integral a pacientes-usuarios.

Esta asignatura se complementa con otras asignaturas básicas y obligatorias, como Fisioterapia en Neurología I y II, Fisioterapia del aparato locomotor, Técnicas Terapéuticas en Fisioterapia del Aparato Locomotor, Evaluación Instrumental del Aparato Locomotor, Fisioterapia en Cardiología y Respiratorio, Fisioterapia en Geriátrica, y Prácticum I y II. Asimismo, se complementa con asignaturas optativas de tercero, como Fisioterapia en Pediatría, Prevención y Tratamiento de Fisioterapia en Procesos Vasculares, Prevención y Tratamiento del linfedema, y Prevención y Tratamiento de las Alteraciones del Suelo Pélvico.

Constituye, por lo tanto, parte de la base científica necesaria y obligatoria para la formación del graduado en Fisioterapia.

Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo / género.
- Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la fisioterapia, según criterios reconocidos y validados.
- Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con todos los usuarios del sistema sanitario, así como otros profesionales.
- Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas encaminados a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- Demostrar sensibilidad hacia temas medioambientales.
- Desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.
- Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- Elaborar y cumplimentar de forma sistemática los registros de fisioterapia.
- Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
- Gestionar sistemas de información.
- Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
- Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.
- Integrar, a través de la experiencia clínica, los valores éticos y profesionales, los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la fisioterapia, para resolver casos clínicos concretos, en el ámbito hospitalario, extrahospitalario, y de la atención primaria y comunitaria.
- Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- Razonar con sentido crítico.
- Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.
- Resolver problemas.
- Tener habilidad en las relaciones interpersonales.
- Tener iniciativa y espíritu emprendedor.
- Tomar las decisiones más adecuadas ante una situación determinada.
- Trabajar en equipo.
- Trabajar en equipos profesionales cooperando de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar.
- Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
2. Analizar los mecanismos de garantía de calidad en los procesos de atención fisioterapéutica de los servicios de fisioterapia, donde se realizan las estancias clínicas, utilizando las herramientas de valoración aprendidas en otras materias.
3. Analizar una situación e identificar los puntos de mejora.
4. Analizar y evaluar sistemas de gestión y control de los servicios generales de fisioterapia.
5. Aplicar el código deontológico de la profesión.
6. Aplicar las normas, legales y profesionales que conforman la práctica de la fisioterapia.
7. Aplicar protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia.
8. Comunicar haciendo un uso no sexista del lenguaje
9. Comunicarse con todos los miembros del equipo terapéutico.
10. Consensuar, si procede, los objetivos con el equipo multidisciplinar, para la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
11. Demostrar sensibilidad hacia temas medioambientales.
12. Derivar al paciente, cuando proceda, a otro profesional.
13. Diseñar, enseñar y aconsejar sobre los diferentes medios de prevención de las alteraciones funcionales y específicamente en relación con la higiene postural, las situaciones de pérdida de movilidad y las fases agudas algicas.
14. Establecer la periodicidad de la intervención.
15. Establecer los criterios generales y específicos de la aplicación del tratamiento.
16. Establecer prioridades de tratamiento en función de los problemas detectados.
17. Evaluar los resultados y su relación con los objetivos marcados, a través de casos reales en las diferentes especialidades clínicas.
18. Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.
19. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
20. Gestionar sistemas de información.
21. Identificar las principales desigualdades de género presentes en la sociedad.
22. Identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas relacionadas con la atención de fisioterapia.
23. Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.
24. Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
25. Interpretar las prescripciones facultativas.
26. Llevar a cabo actividades de promoción, prevención y protección de la salud en los pacientes asignados durante la estancia clínica.
27. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

28. Llevar a cabo los procedimientos adecuados de valoración de fisioterapia, con el objetivo de determinar el grado de afectación y su posible repercusión funcional, en los pacientes/usuarios que se asignen al estudiante en la estancia clínica.
29. Mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren, y exhortarle a que colabore en todo momento.
30. Orientar las actividades y modo de actuación en relación con los pacientes/usuarios, del personal no sanitario y subalterno.
31. Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajenas.
32. Preparar el entorno en que se llevará a término la atención de fisioterapia para que sea confortable.
33. Prever las necesidades de material y aparatos.
34. Proponer nuevas maneras de medir el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras.
35. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
36. Razonar con sentido crítico.
37. Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.
38. Registrar de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe de alta de Fisioterapia, en función de la especialidad clínica.
39. Resolver casos clínicos, susceptibles de tratamiento fisioterapéutico en cualquiera de las especialidades clínicas.
40. Resolver problemas.
41. Tener habilidad en las relaciones interpersonales.
42. Tener iniciativa y espíritu emprendedor.
43. Tomar las decisiones más adecuadas ante una situación determinada.
44. Trabajar en equipo.
45. Utilizar una comunicación efectiva adecuada para facilitar la interacción entre el fisioterapeuta, el paciente y su familia.
46. Valorar como los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.
47. Valorar las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.

Contenido

El alumno asistirá diariamente al centro que previamente se le haya asignado. Estará bajo supervisión de un fisioterapeuta tutor, el cual le enseñará diferentes técnicas de valoración y tratamiento dependiendo de los casos clínicos. Asimismo, el alumno realizará una parte de la valoración y el tratamiento del paciente.

Los centros donde se realizarán las estancias clínicas serán los servicios de medicina física y rehabilitación de los centros sanitarios concertados con la Facultad.

Segun disponibilidad de los centros, durante las prácticas de grado, el alumno realizará las estadas en diferentes especialidades como traumatologia, neurologia y/o cardio-respiratorio.

Los nombres del coordinador de la asignatura, de los prácticums y los responsables de centro son los siguientes:

PRÁCTICUM III

: coordinador de la asignatura

Patricia Meixide: responsable del Hospital Parc Taulí

Eduard Badenas: responsable del Hospital Germans Trias i Pujol

Antonio García Torrico: responsable del Hospital Sant Pau

Álex Ginés: responsable del Hospital Vall d'Hebron

Sandra Mateo: coordinadora de los prácticums

Las plazas se asignarán según los procedimientos establecidos por la Facultad.

Así pues, el alumno pondrá en práctica los diferentes conocimientos teórico-prácticos propios de su formación adquiridos previamente.

Mediante la realización del Prácticum se pretenden integrar todos los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores adquiridos en todas las materias. Bajo la tutela de fisioterapeutas cualificados, se desarrollarán todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de fisioterapia eficaz, mediante una asistencia integral a los pacientes-usuarios.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas			
PRÁCTICUM CON DIRECTRICES (PRCUM)	150	6	4, 2, 7, 5, 17, 26, 27, 28, 9, 6, 13, 36, 41, 37, 14, 15, 16, 19, 33, 22, 24, 25, 29, 32, 43, 20, 30, 12, 39, 42, 11, 40, 38, 45, 44

Elaboración de trabajo: El alumno individualmente elaborará un dietario de la actividad realizada durante las estadas clínicas.

Docencia práctica realizada en centros sanitarios en grupos reducidos . Las actividades estarán guiadas por profesionales externos y tutorizadas por profesorado de la universidad

Antes del inicio de las estadas clínicas el coordinador de la asignatura hará una presentación de los centros de prácticas y explicará metodología y normativa durante las prácticas

Queda a criterio del coordinador/responsable de asignatura el cambio de centro y/o especialidad, en el caso que el estudiante no haya pasado por los tres grandes bloques; (aparato locomotor, neurología y cardio-respiratorio)

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Evaluación durante las prácticas en el centro asistencial	70%	0	0	3, 4, 2, 7, 5, 17, 26, 27, 28, 8, 9, 6, 46, 1, 13, 36, 41, 37, 14, 15, 16, 18, 19, 33, 22, 23, 21, 24, 25, 29, 32, 43, 20, 30, 35, 34, 12, 39, 42, 11, 40, 38, 45, 47, 31, 10, 44
Registros narrativos	30%	0	0	3, 4, 2, 7, 5, 17, 26, 27, 28, 8, 9, 6, 46, 1, 13, 36, 41, 37, 14, 15, 16, 18, 19, 33, 22, 23, 21, 24, 25, 29, 32, 43, 20, 30, 35, 34, 12, 39, 42, 11, 40, 38, 45, 47, 31, 10, 44

Evaluación

Esta asignatura no contempla el sistema de evaluación única

Evaluación durante las prácticas en el centro asistencial: el tutor de prácticas valorará las habilidades clínicas del alumno, mediante un cuestionario entregado por la universidad (70% de la nota final).

Registro narrativo (carpeta de trabajo): el alumno tendrá que presentar un caso clínico de las estancias clínicas (30% de la nota final). Se evaluarán:

- La coherencia
- El contenido, la redacción correcta y la utilización de vocabulario científico
- La presentación

Todo se evaluará sobre 10 puntos.

Una vez superados los módulos, no podrán ser objeto de una nueva evaluación.

Es necesario aprobar cada una de las partes de la asignatura con una nota mínima de 5 con el fin de hacer media y superar la asignatura.

La ASISTENCIA a las ESTANCIAS CLÍNICAS es OBLIGATORIA. Se tendrá que justificar cualquier falta de asistencia así como recuperarla.

El alumno que no asista a las prácticas y/o no entregue el trabajo, tendrá la calificación de no evaluable.

Bibliografía

CUTTER, N. C.; KEVORKION, C. G. *Manual de valoración muscular*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana, 2000
DANIELS - WORTHINGHAM'S. *Pruebas funcionales musculares*. Madrid: Marban, 6ª edición, 1999

DAZA LESMES. *Test de movilidad articular y examen muscular de las extremidades*. Bogotá: Ed. Médica Panamericana, 1995

DIVERSOS AUTORES. *Enciclopedia médico-quirúrgica de kinesiterapia y reeducación funcional*; tomos 1-2-3-4, París: Editions Techniques

DVORAK, J.; DVORAK, V. *Medicina manual: Diagnóstico (vol. 1), Tratamiento (vol. 2)*. Ed. Scriba, 2ª edición, 1993

HOPPENFIELD, S. *Exploración física de la columna vertebral y las extremidades*. México: El Manual Moderno, 1979

KAPANDJI, I. A. *Cuadernos de fisiología articular I, II y III*. Barcelona: Ed. Masson, 1982

KENDALL. *Músculos, pruebas y funciones*. Ed. Jims, 1985

RODRIGO, C.; MIRALLES, M. *Biomecánica clínica del aparato locomotor*. Barcelona: Masson, 1998

TIXA, S. *Atlas de anatomía palpatoria de cuello, tronco y extremidad superior. Investigación manual de superficie*. Barcelona: Masson, papel y digital 2014

TIXA, S. *Atlas de anatomía palpatoria de la extremidad inferior. Investigación manual de superficie*. Barcelona: Masson, papel y digital 2014

BUCHUP, K. *Pruebas clínicas para patología ósea, articular y muscular*. Barcelona: Elsevier-Masson, 2014

GALLEGO T. *Bases Teóricas y Fundamentos de Fisioterapia*. Ed Panamericana. Madrid . papel 2007 y digital 2012

KALTENBORN, F. M. *Fisioterapia manual-columna*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana, 2000

KALTENBORN, F. M. *Fisioterapia manual-extremidades*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana, 1999

VILAR, E.; SUREDA, S. *Fisioterapia del aparato locomotor*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana, 2005

KRUEGER, D. *Psicología de la rehabilitación*. Ed. Herder, 1994

LLOR, B. *Ciencias psicosociales aplicadas a la salud*. Ed. Interamericana, 1998

MARTIN ZURRO, A.; CANO, J. F. *Atención primaria. Conceptos, organización y práctica clínica*. Barcelona: Doyma, 2008

PIEDROLA, G. [et al.]. *Medicina preventiva y salud pública*. Barcelona: Científicas y técnicas: Masson Papel y digital 2016

SalvREICHEL H., PLOKE, C.E. *Fisioterapia del aparato locomotor. Estructuras, funciones y medidas de actuación sobre las afecciones. Exploración y tratamiento de enfermedades ortopédicas*. Barcelona: Paidotribo, 2007.at; 1998.

XHARDEZ, Y. *Vademécum de kinesioterapia*. Barcelona: Ed. El Ateneo, 2001

MEDINA BERUBEN, I. *Propedéutica de la clínica y diagnóstico físico*. México: Ed. Manual Moderno, 1ª edición, 1999

HSU STEPHEN I.; LEE BURTON, W., STASIOR, D. *Medicina basada en la evidencia* (Massachusetts General Hospital). Madrid: Librería Editorial Marbau, 1ª edición, 1999

VIEL, E. *Diagnóstico fisioterápico: concepción, realización y aplicación en la práctica libre y hospitalaria*. Barcelona: Editorial Masson-Salvat, 1ª edición, 1999

GEDDA, M. *Décision kinésithérapique*. París: Ed. Masson, 2001

Albuquerque Sendín, f. *Valoración en fisioterapia*. Universidad de Salamanca. 2007

Daza Lesmes, J. *Evaluación clínico-funcional del movimiento corporal humano*. Panamericana, 2007

Díaz Mancha, J. A. *Valoración manual*. 2ª edición. Ed Elsevier 2020

<https://world.physio/sites/default/files/2020-06/G-2011-Records-management.pdf> physical therapy records management: recor keeping, storage, retrieval and disposal. Guideline

Software

No hay programario específico

Lista de idiomas

La información sobre los idiomas de impartición de la docencia se puede consultar en el apartado de CONTENIDOS de la guía.

PROVISIONAL